

Ex. 500/00
11/09/06

1835

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
07	09	2006

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Lugar y Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. N°	R.U.C. N°	Estudios Cursados
Paraguaya	Casada	987.954		Universitario
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio		Teléfono
Soon Hyoung Yang				

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
Ministerio Público	Agente Fiscal en la Penal	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual
01.09.2006	Decreto N° 975 del 29 de agosto de 2006	9.089.000.-

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1 ACTIVO					IMPORTE				
EFECTIVO EN CAJA					150.000.000-				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos						
Banco Sudameris					2.000.000.-				
Cooperativa Universitaria					1.000.000.-				
CUENTAS A COBRAR - DETALLE									
	A la Vista	A 1 Año	Mas de 1 Año						
INMUEBLES - UBIC.	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.					
Parque Serranito		Villa Elisa	9.120.000.-		9.120.000.-				
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor N°	Reg. Automotor					
Camioneta	Toyota-Landcruiser	1985			10.000.000.-				
Automóvil	Toyota Crown	1995			23.000.000.-				
GANADO - MARCA									
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS					
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	OTROS				
MUEBLES	Joyerías				118.800.000-				
ACCIONES/INVERSIONES									
OTROS ACTIVOS - Docencia					1.500.000.-				
TOTAL ACTIVO					315.420.000.-				

3.2 PASIVO

Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Mas de 1 Año	IMPORTE
Tarjeta I-Card	✓			4.300.000.-
Tarjeta Visa	✓			800.000.-
Tarjeta Cabal	✓			2.500.000.-
OTRAS OBLIGACIONES Tarjeta Panal				700.000.-
TOTAL PASIVO				8.300.000.-

3.3 RESUMEN

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1-3.2)
315.420.000.-	8.300.000.-	307.120.000.-

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	7.634.000.-
Sueldo del Cónyuge	30.000.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones /Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobrados	
Otros Ingresos - Docencia	1.500.000.-
TOTAL DE INGRESOS	39.134.000.-

5. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Firma del Funcionario o Empleado Público: *resonf* -

PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PÚBLICA			OBSERVACIÓN
Escritura Nº	Fecha	Escrivano Público	
23	6-IX-06	<i>Cecilia B. Latorre</i>	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACIÓN POR ESCRITURA PÚBLICA			
Firma del Responsable de la Institución			

OBSERVACIÓN Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiera ser llenado en su totalidad en la casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

1. Datos Personales. Domicilio: Edif. Panorama II - Torre "B".
Piso 6to, Dpto. 601 Ciudad del Este
3. 1. Efectivo en caja - Corresponde a los ingresos de mi Cónyuge -
Muebles - Joyas obsequio de boda de mi Cónyuge -

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

PARTE I

TITULO II DE LOS DERECHOS, DE LOS DEBERES Y DE LAS GARANTÍAS

CAPITULO VIII - DEL TRABAJO - SECCIÓN II - DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los Funcionarios y los Empleados Públicos, incluyendo a los de Elección Popular, los de Entidades Estatales, Binacionales, Autárquicas, Descentralizadas y, en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.

PARTE II

TITULO II - DE LA ESTRUCTURA Y DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Capítulo IV-DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO - SECCIÓN II DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc 6) La recepción de las Declaraciones Juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos.

RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA

Conforme a las prescripciones de la Constitución Nacional, la Contraloría General de la República, por Resolución N° 01 de fecha 11 de enero de 1993, ha establecido las normas de presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS** y la habilitación del formulario a ser utilizado al efecto.

A fin de facilitar el correcto llenado del formulario, se presentan las siguientes declaraciones puntuales:

1. DATOS PERSONALES

- Nacionalidad: Natural - Nacionalizado, en este último caso, indica.
- Estado Civil: Soltero - Casado - Viudo - Separado (Separación de Bienes de Sociedad Conyugal) Divorciado (Sentencia de Divorcio)
- Estudios Cursados: Egresado universitario. Indicar Título Profesional: de no ser así, registrar nivel o curso aprobado

2. INFORMACIÓN LABORAL

- Nombramiento: Decreto-Resolución-Elección - N°- Fecha. Si fuese de Elección Popular, definir fecha de disposición legal de formalización

3. ESTADO PATRIMONIAL:

Corresponde a la fecha de Inventario o Situación Patrimonial.

En el caso de la Resolución de la Contraloría se debe considerar la fecha la posición patrimonial del Declarante al 31 de Diciembre de 1992.

Para los que ingresan en fecha posterior a la Resolución se debe considerar la fecha de su ingreso a la Función Pública.

Al retiro de la Función Pública, se debe presentar una nueva Declaración Jurada de Bienes y Rentas con la posición patrimonial a esa fecha.

En todos los casos, la Contraloría General de la República tiene la atribución de determinar la consistencia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas mediante la verificación correspondiente, conforme a normas generalmente aplicadas en Auditoría.

En la última parte de la Declaración Patrimonial, se nalla habilitado en cuadro para detalles adicionales.

3.1. ACTIVO: Comprende la composición de los Bienes y Derechos del Declarante.

- Efectivo en Caja: Disponibilidad en efectivo o cheques de terceros en poder del declarante.
- Depósito Bancario: Detallar nómina de Bancos y Saldos en Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y Otros depósitos. Pasar la sumatoria del saldo de los depósitos por Bancos a la última columna.
- Cuentas a Cobrar: Detallar nómina de Deudores con indicación de plazos. A la Vista a ser cobrado a la presentación del documento. A un año y a más de un año, corresponde a las fechas de vencimiento de las Cuentas a Cobrar dentro de los plazos indicados. Pasar la sumatoria de las cuentas a Cobrar por Deudor a la última columna.
- Inmuebles - Ubicación: Indicar ubicación del Inmueble con los números de fincas y distritos, las casillas de valor de terreno y valor de construcción, consignar las evaluaciones respectivas. Pasar la sumatoria de Las evaluaciones por Inmueble a la última columna.
- Vehículo - Tipo: Indicar el tipo de Vehículo (automóvil, camioneta rural, carga etc.), Con marca, modelo, N° de Motor y de Registro de Automotores, conforme al Título de Propiedad correspondiente. Consignar el valor de cada vehículo en la última columna.
- Ganados - Marca: Consignar marca registrada y clasificar, indicando cantidad o número y valor por partida. La sumatoria del valor del plantel, pasar a la última columna.
- Muebles: Indicar valor total.
- Acciones/Inversiones: Consignar valor total.
- Otros Activos: Corresponde a bienes o derechos no incluidos en las partidas anteriores.

- Total Activo: Sumatoria del valor de los Bienes y Derechos del Declarante.

3.2. PASIVO: Comprende las Deudas y Obligaciones del Declarante.

- Cuentas a Pagar: Detallar nómina de acreedores, con indicación de plazos - A la Vista, a ser pagado a la presentación del documento. A un Año y más de un año, corresponde a las fechas de vencimiento de las Cuentas a Pagar dentro de los plazos indicados. Pasar la sumatoria de las Cuentas a Pagar por Acreedor en la última columna.
- Otras Obligaciones: Registrar otras deudas no incluidas en el rubro anterior.

- Total Pasivo: Sumatoria de las Deudas y Obligaciones del Declarante.

3.3. RESUMEN: Determina el Patrimonio Neto a la fecha de la Declaración.

- Total Activo (3.1) - Total Pasivo (3.2) = Patrimonio Neto (3.3)

4. DETALLE DE INGRESOS: Informar la composición de los Ingresos o Rentas del Declarante y su cónyuge a La fecha de la Manifestación

5. DECLARACIÓN JURADA: Declaración bajo fe de Juramento del funcionario o empleado público.

6. PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANTA PÚBLICA: Los funcionarios superiores, conforme al art. 2º de la Resolución N° 01 de fecha 11 de enero de 1993, de la Contraloría General de la República, deberán formular su Declaración por Escribanía Pública.

7. FIRMA DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO PÚBLICO, a ser considerada como Registro Oficial de Firma.

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACIÓN POR ESCRITURA PÚBLICA, destinado a los Funcionarios o Empleados Públicos no comprendidos en el punto anterior.

- Firma del Responsable de la Institución: Corresponde a la firma del Personal Superior de la Institución en la cual presta servicios el Declarante.

- Escribano o Juez de Paz: Corresponde a la Certificación realizada por Escribanía o Juzgado de Paz.



Colegio de Escribanos del Paraguay

05



Exp 5210/06

SELLADO NOTARIAL

1838

SERIE Y Fecha: 10/06



2726431

ESCRIBANO : CECILIA BEATRIZ LATAZA MESSINA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ALBERDI 1.155
REGISTRO : 924



DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMALIZADA POR MARIA
1. GRACIELA ENCARNACION VERA COLMAN.- ESCRITURA NUMERO VEINTI-
2. TRES.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del
3. Paraguay, a los seis dias del mes de setiembre del año dos mil
4. seis, ante mi: CECILIA BEATRIZ LATAZA MESSINA, Escribana
5. Pública, Titular del Registro No. 924, comparece la señora
6. MARIA GRACIELA ENCARNACION VERA COLMAN, con Cédula de Identifi-
7. dad No. 987.954, paraguaya, casada, nacida en Asunción, el dia
8. 26-10- 1966, domiciliada en el
9. [REDACTED], Ciudad del Este, de paso por esta
10. ciudad; mayor de edad, manifiesta haber cumplido con las leyes
11. de carácter personal, hábil, de mi conocimiento, doy fe.- Y
12. la señora MARIA GRACIELA ENCARNACION VERA COLMAN, dice: Que,
13. viene por este acto a formalizar su DECLARACION JURADA DE
14. BIENES Y RENTAS, en cumplimiento a la disposición Constitucio-
15. nal, Art. 104, de la siguiente forma: 1.- INFORMACION LABO-
16. RAL: Lugar de Trabajo: Ministerio Público.- Cargo o Función:
17. Agente Fiscal en lo Penal.- Fecha de Ingreso: 01.09.2006.-
18. Nombramiento: Decreto No. 975 del 29 de agosto de 2006.-
19. Remuneración Actual G.- 9.089.000.- ESTADO PATRIMONIAL: Efec-
20. tivo en Caja G.- 150.000.000.- DEPÓSITO BANCARIO: Banco Suda-
21. meris Cta. Ahorros [REDACTED] G.- 2.000.000.- Cooperativa
22. Universitaria Cta. No. [REDACTED] G.- 1.000.000.- INMUEBLES:
23. Parque Serenidad.- Distrito Villa Elisa.- Valor Terreno: G.-
24. 9.120.000.- VEHICULOS: Camioneta Marca Land Cruiser Modelo
25. [REDACTED]



1985.- Motor No [REDACTED] - Reg. Automotor [REDACTED] - G.-

1. 10.000.000.- Automóvil Marca Toyota Crown Modelo 1995.- Motor

2. No [REDACTED] Reg. Automotor [REDACTED] - G.- 23.000.000.-

3. JOYAS: G.- 118.800.000.- Otros Activos: Docencia G.-

4. 1.500.000.- TOTAL ACTIVO G.- 315.420.000.- PASIVO: Tarjeta

5. I. Card a la vista.- G.- 4.300.000.- Tarjeta Visa, a la vista.-

6. G.- 800.000.- Tarjeta Cabal a la vista G.- 2.500.000.- Otras

7. Obligaciones. Tarjeta Panal G.- 8.300.000.- RESUMEN TOTAL

8. ACTIVO G.- 315.420.000.- TOTAL PASIVO G.- 8.300.000.-

9. PATRIMONIO NETO G.- 307.120.000.- DETALLE DE INGRESOS :

10. REMUNERACION G.- 7.634.000.- Sueldo del Cónyuge: G.-

11. 30.000.000.- Otros Ingresos: Docencia.- G.- 1.500.000.- TOTAL

12. INGRESOS: G.- 39.134.000".- Efectivo en Caja corresponde a los

13. ingresos del cónyuge.- Muebles: Joyas: Obsequio de boda del

14. Cónyuge, SOON HYOUNG YANG.- Domicilio: [REDACTED]

15. [REDACTED] .- Teléfono: [REDACTED] .- Queda así formalizada la

16. Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la señora MARIA

17. GRACIELA ENCARNACION VERA COLMAN, para lo que hubiere lugar.-

18. Previa lectura que hago a la compareciente yo, la Autorizante,

19. ésta la ratifica y firma por ante mí, de todo lo cual; del

20. contenido de la presente escritura y de haber recibido perso-

21. nalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy

22. fe.- FDO: MARIA GRACIELA ENCARNACION VERA COLMAN.- ANTE MI:

23. CECILIA BEATRIZ LATAZA MESSINA.- ESCRIBANA PUBLICA.- ESTA MI

24. FIRMA Y SELLO.- LLEVA HOJA DE SEGURIDAD DE ACTUACION NOTARIAL

25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



06

SERIE Y



1840

Nº 2726432

ESCRIBANO : CECILIA BEATRIZ LATAZA MESSINA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ALBERDI 1.155
REGISTRO : 924

NUMERO 2584086 SERIE Y.-

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES